



**SANIPES**

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera



# REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN  
**SANIPES**  
POST DERRAME DE PETRÓLEO  
EN MAR DE VENTANILLA

13 | 12  
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

## I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao Ancón
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	

## III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				- Se realizó análisis sensorial de los recursos: jurel, caballa, tilapia, concha de abanico, almeja, mejillón, con resultados conformes, sin presencia de contaminantes. - Se verifica registro de ingreso de vehículos con un total de 1'458,070 Kg de recursos hidrobiológicos. -Todos los moluscos bivalvos cuentan con sus respectivas DERs. Actividad realizada mediante AFS N°473-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
Con 2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				-Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 13/12/2022, evidencian que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: Merluza, Jurel y Pota, para evaluación organoléptica, obteniendo como resultado BUENO, NO SE OBSERVA PRESEN CIADEPARÁSITOSNIDECOMBUSTIBLE. -El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 13/12/2022, indica que se recepcionó 163Tm aproximadamente de los recursos: Lisa, Merluza, Perico, Jurel fresco, Pota, Falso Volador, Langostino, Caballa, Cachema, Tollo, entre otros. Actividad realizada mediante ISS N°505-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
3	MI PESCA Minorista				-No hubo ingreso de moluscos bivalvos al mercado - Se verifica recurso concha de abanico con su DER. Actividad realizada mediante AFS N°475-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA

## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

### Descripción

-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: [alertasanipes@sanipes.gob.pe](mailto:alertasanipes@sanipes.gob.pe)

## ANEXOS

### FELMO SRLtda



## MI PESCA

